



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1988-22

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 06 de mayo de 2022.
Hora suceso : 12:30 hora local.
Lugar : Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL), comuna de Pudahuel, Santiago, Región Metropolitana.
Aeronave : Avión, Beechcraft 200.
Licencia Piloto : Piloto comercial de Avión.
Ocupantes : Tripulación (02) y Pasajeros (03).

Reseña del suceso:

Durante un vuelo de trabajo aéreo de ambulancia área (Traslado secundario) desde el Aeropuerto Diego Aracena (SCDA) al Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL), el piloto al mando de la aeronave reportó, a la Torre de Control de SCEL, un problema con el procedimiento de extensión del tren de aterrizaje principal. Posteriormente, al momento de aterrizar, y durante el desplazamiento en la pista 17L, las piernas del tren de aterrizaje principal se replegaron, provocando que la aeronave se desplazara sólo con la pierna del tren de nariz hasta detenerse.

A consecuencia de lo anterior la aeronave quedó detenida en la pista 17L, con sus ocupantes ilesos y la aeronave resultó con daños importantes.

Antecedentes del vuelo

El suceso ocurrió durante un vuelo de trabajo aéreo de ambulancia área (Traslado secundario) desde el Aeropuerto "Diego Aracena" (SCDA) al Aeropuerto "Arturo Merino Benítez" (SCEL).

En la fase final de aproximación a la pista 17L de SCEL, el piloto procedió a pasar la lista de procedimientos normales de fase final, bajando el tren de aterrizaje.

En ese momento, el piloto escuchó un ruido anormal.

Derivado de lo anterior, el piloto al mando de la aeronave reportó, a la Torre de Control de SCEL, un problema con el procedimiento de extensión del tren de aterrizaje principal.

Posteriormente, al momento de aterrizar, y durante el desplazamiento en la pista 17L, las piernas del tren de aterrizaje principal se replegaron, provocando que la aeronave se desplazara sólo con la pierna del tren de nariz hasta detenerse.

Derivado de lo anterior, la aeronave quedó detenida en la pista 17L, con sus ocupantes ilesos y la aeronave resultó con daños importantes.

Diligencia en proceso:

- Se encuentra pendiente de ser recepcionados, los antecedentes solicitados por la NTSB al fabricante de la aeronave.